



# ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 037 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.-



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 037 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
 CAUQUENES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ  
 SRA. M<sup>a</sup> TERESA BURGOA LEON  
 SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
 SR. LUIS CERONI GARCIA

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ELENA ARANIS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.  
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
 ASESOR JURIDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ  
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.  
 DIRECTIVO MUNICIPAL : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ  
 DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ  
 JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION : SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES  
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp



**ENCARGADO D.D.R.** : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES** : SR. CARLOS NILO QUIJADA  
 SR. JUAN EDUARDO GATICA M.  
 SR.TA. JESSICA LOPEZ S.  
 SR. JOSE CORTES

**PRENSA** : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO  
 SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

**PUBLICO ASISTENTE** : SRA. ALICIA GARCIA GONZALEZ  
 SRA. ELIZABETH CANALES S.  
 SRA. NELLY GONZALEZ VEGA  
 SRA. INGRID AVILA AVILA  
 SRA. MARTA CEA HUENCHULEO  
 SR. JONATHAN BELMAR CEA  
 SRA. FERNANDA YAÑEZ CEA  
 SRA. BERLETH DIAZ ARAVENA  
 SRA. MARIA MOLINA HENRIQUEZ  
 SR. SEBASTIAN ARAYA  
 SR.TA. NANCY CARMONA  
 SR. ERNESTO AVILES C.

## **2° TEMAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Salud
- Subvención Asociación de Funcionarios Municipales
- Entrega de 10 nichos para la Asociación de Funcionarios Municipales en Cementerio Municipal
- Adjudicaciones mes de Octubre 2014
- Casos Sociales



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





### 3° APERTURA SESION

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:51 horas.

### 4° TABLA:

#### TITULO I MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 DEPARTAMENTO DE SALUD

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Dirección de Salud, para presentar propuesta de modificación presupuestaria N° 2.

**ENCARGADO FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA):** Informa al Concejo Municipal que se requiere suplementar presupuestariamente el ítem de gastos Personal a Contrata por un monto total de \$254.253.268, por motivos de pago de asignación mérito y por traspaso de contratos a honorarios de los odontólogos a contratos de plazo fijo, para ello se rebaja en ítem otras remuneraciones, textiles, vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, servicios básicos, mantenimiento y reparación, servicios generales, arriendos, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicio de consumo, prestaciones previsionales, vehículos, mobiliario y otros, proyectos y por ultimo deuda flotante, cuentas cuyas proyecciones permiten ser ajustadas en virtud del manejo y control de gastos asociados a las mismas, por lo que se modifica en un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.-

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

**SR. ARAVENA:** Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

**SR. LEIVA:** Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

**SR. VERA:** Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

**SRA. BURGOA:** Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

**SR. CERONI:** Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

## TITULO II SUBVENCION ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

**SR. ALCALDE:** Informa al Concejo Municipal que se ha recepcionado solicitud del Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, por Subvención adicional de \$3.000.000, necesarios para cubrir algunos gastos no previstos en la programación de actividades para los funcionarios. Hace ver su desacuerdo en la forma en que fue planteada esta petición, la que considera en su calidad de ejecutivo solamente por estar respaldada por la Directora de Finanzas.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**SR. ARAVENA:** Aprueba Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**SR. LEIVA:** Aprueba Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**SR. VERA:** Aprueba Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**SRA. BURGOA:** Aprueba Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**SR. CERONI:** Aprueba Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

### TITULO III

#### ENTREGA DE NICHOS ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

**SR. ALCALDE:** Respecto a la petición de la Asociación de Funcionarios Municipales, por 10 nichos con sus correspondientes hueseras en el sector Parque del Cementerio Municipal. Dentro del temá hace ver que existe un acuerdo tomado en el año 2007 en que se les entrega 10 nichos a los asistentes de la educación. Pide que esta solicitud sea analizada en una reunión con los interesados y el Director del Cementerio para ver la disponibilidad.

### TITULO IV

#### ADJUDICACIONES MES DE OCTUBRE

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro para informar al Concejo Municipal sobre las Adjudicaciones del mes de Octubre.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Junto con saludar al Concejo Municipal informa que durante el mes de Octubre se realizaron dos adjudicaciones:

- Normalización y Reparación del Sistema Eléctrico Escuela Barrio Estación, donde participaron cuatro empresas y se adjudicó a Fobos Ingenieros Limitada por un monto de \$11.764.706.
- Servicio de Cena Celebración día del Profesor, adjudicada al Sr. Luis Sánchez Aravena por un monto de \$5.476.000

Señala que la información entregada es para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el Art. 65 letra i.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 (MINISTRO DE FE)





**TITULO V**  
**CAMBIO DOMICILIO PATENTES DE ALCOHOLES**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, Sr. Ronald Guajardo López para informar al Concejo Municipal sobre cambio de domicilio patente de alcoholes.

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ):** Junto con saludar al Concejo Municipal informa que se ha analizado la petición de la Sra. Rosa María Ramonet Grandon, quien pide cambio de domicilio de una patente con giro Minimercado actualmente ubicado en Calle Victoria Esquina Montt, para ser trasladado a calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes. Señala que cumple con todos los requisitos legales para el cambio de domicilio solicitado.

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

**SR. ARAVENA:** Aprueba traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

**SR. LEIVA:** Aprueba traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

**SR. VERA:** Aprueba traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

**SRA. BURGOA:** Aprueba traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

**SR. CERONI:** Aprueba traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.

#### TITULO VI CASO SOCIAL

**SR. ALCALDE:** Informa al Concejo Municipal, que ha recibido una petición del Señor Marcelo Muñoz Aravena, quien vive en Sauzal y necesita realizarse una cirugía con urgencia para lo que necesita \$1.026.720, dineros que se encuentran disponibles en el presupuesto de Dideco y por su gravedad estima debe ser evaluado por cada uno de los Concejales.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

**SR. ARAVENA:** Aprueba aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

**SR. LEIVA:** Aprueba aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

**SR. VERA:** Aprueba aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

**SRA. BURGOA:** Aprueba aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

**SR. CERONI:** Aprueba aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

**SR. ALCALDE:** Aprueba aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

4.- Se acuerda aprobar aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

#### 5° APROBACION DE ACTAS:

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**SR. ARAVENA:** Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. LEIVA:** Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**SR. VERA:** Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**SRA. BURGOA:** Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**SR. VIGNOLO:** Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**SR. CERONI:** Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**SR. ALCALDE:** Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**5.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:**

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014

**6° CIERRE SESION:**

**SR. ALCALDE:** Cierra la sesión a las 12:18 horas

**7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 Dirección de Salud por un total de aumentos y disminución de gastos de \$254.253.268.

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes por un monto de \$3.000.000.- necesarios para cubrir gastos imprevistos en la programación de las actividades de fin de año para los funcionarios municipales. Lo anterior previa aprobación de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

3.- Se acuerda aprobar traslado de patente de Minimercado a nombre de Doña Rosa María Ramonet Grandon, Rut N° 5.755.748-6, desde calle Victoria Esquina Montt a Calle Victoria N° 1359, comuna de Cauquenes.





4.- Se acuerda aprobar aporte municipal por un monto de \$1.026.720 para cirugía percutánea de Don Marcelo Muñoz Aravena, Rut: 9.502.307-K.

5.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias:

- N° 34 DEL 30 de Septiembre del 2014
- N° 37 DEL 27 de Octubre del 2014



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE

